INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01-2025

PARA: Alcalde Municipio de Envigado

FECHA: 31 de enero de 2025

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO N°: ENV-13-25-0316-25

FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO: 01 de enero de 2025

CONTRATISTA/ASOCIADO: CORPORACIÓN CENTRO CITA SALUD MENTAL Y ADICCIONES

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO: NIT. 900.081.843-3

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO: Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y humanos, para desarrollar acciones de promoción de la salud mental, prevención de la enfermedad mental, para la población del municipio de Envigado.

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO: $ 3.921.439.613

VALOR ADICION: N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO: $ 3.921.439.613

FECHA DE ADICIÓN: N/A

FECHA DE INICIO[1]: 1 de enero de 2025

PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO[2]: El plazo estimado para la ejecución del convenio será OCHO (8) MESES, contados a partir de la fecha de inicio establecida en la plataforma del SECOP II y en todo caso no podrá superar la correspondiente vigencia fiscal 2025.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Articulo 83. Supervisión e interventoria contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedicion de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

Scanned with CamScanner

cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes items:

2.1. Periodo de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el periodo de ejecución del al 1 al 31 de enero de 2025.

2.2. Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	Fecha Reinicio	Motivo
N/A	N/A	N/A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

Acciones realizadas en cumplimiento a las obligaciones específicas:

A fin de realizar correctamente el primer seguimiento técnico de supervisión, comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2025, se llevó a cabo una revisión detallada del convenio ENV-13-25-0316-25 y su presupuesto. En este proceso, se identificaron algunos errores que solicitamos corregir antes de iniciar el registro de la supervisión y los pagos correspondientes, con el objetivo de garantizar un proceso claro y libre de fallos.

A continuación, detallamos las observaciones que solicitamos corregir en el convenio:

a. PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO:
El plazo estimado para la ejecución del convenio es de OCHO (8) MESES, contados a partir de la fecha de inicio establecida en la plataforma del SECOP II, y comprende el periodo del 1 de enero de 2025 al 31 de agosto de 2025, cuyos detalles de ejecución se presentan a continuación:

PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	CANT PERSONAL CONTRATADO	VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	VALOR MENSUAL POR GRUPO DE PROFESIONALES	N° MESES CONTRATADOS	TOTAL ACTIVIDADDES CONTRATADAS	VALOR UNITARIO POR ACTIVIDAD
		2025	2025			
Prevención del Suicidio	5	$5.634.548	$28.172.738	8,0	**1575**	**$143.100**
Psicólogos ZOE	15	$5.634.548	$84.518.214	8,0	**5624**	**$120.225**
Centros de Escucha	10	$5.634.548	$56.345.476	8,0	**4495**	**$100.281**
Línea de Atención SM	4	$5.634.548	$22.538.190	8,0	**1664**	**$108.357**
Profesional Mitigación	2	$5.634.548	$11.269.095	8,0	**610**	**$147.791**
PP Zona 2	2	$5.634.548	$11.269.095	8,0	**320**	**$281.727**

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

Scanned with CamScanner

PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	CANT PERSONAL CONTRATADO	VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	VALOR MENSUAL POR GRUPO DE PROFESIONALES	Nº MESES CONTRATADOS
		2025	2025	
Profesional Gesis	1	$5.634.548	$5.634.548	8,0
Profesional de Apoyo Asesor	2	$6.021.047	$12.042.094	8,0
Auxiliar Administrativa	2	$3.150.000	$6.300.000	8,0
Profesional Coordinador	1	$7.875.000	$7.875.000	8,0

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PROY. ACTIVIDADES ESTIMADAS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
PREVENCIÓN DEL SUICIDIO	Acciones Psicoeducativas en Prevención del Suicidio	1575	0	89	214	212	212	212	212	212	212
	TOTAL ACTIVIDADES	**1583**	**0**	**89**	**214**	**212**	**212**	**212**	**212**	**212**	**220**
ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR	Acciones Psicoeducativas en Zonas de orientación escolar	5624	0	450	830	830	830	510	510	830	834
	TOTAL ACTIVIDADES	**5624**	**0**	**450**	**830**	**830**	**830**	**510**	**510**	**830**	**834**
CENTROS DE ESCUCHA	Acciones Psicoeducativas en Centros de Escucha	4495	0	470	575	575	575	575	575	575	575
	TOTAL ACTIVIDADES	**4495**	**0**	**470**	**575**	**575**	**575**	**575**	**575**	**575**	**575**
MITIGACIÓN DE LAS ADICCIONES	Psicoeducaciones en prevención de adicciones	610	0	40	80	90	80	80	80	80	80
	TOTAL ACTIVIDADES	**610**	**0**	**40**	**80**	**90**	**80**	**80**	**80**	**80**	**80**

De acuerdo con la planificación inicial, los profesionales de las estrategias ZOE, Centros de Escucha, Mitigación de las Adicciones, Prevención del Suicidio y PP Zona 2, así como el personal de apoyo administrativo, iniciarían la ejecución de sus contratos en febrero de 2025. Dado que el convenio finaliza en agosto de 2025, quedaría pendiente la ejecución del mes de septiembre de ese mismo año, tanto para las actividades proyectadas en las estrategias como para la continuidad del apoyo administrativo.

Por lo tanto, es necesario solicitar la PRÓRROGA del convenio por un mes adicional, hasta el 30 de septiembre de 2025, extendiendo su plazo a nueve (9) meses, contados a partir de la fecha de inicio establecida en la plataforma SECOP II.

b. VALOR DE LA CONTRAPARTIDA

El convenio ENV-13-25-0316-25 quedó asignado por un valor de $3.921.439.613 (TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M/L), distribuidos de la siguiente manera:

Aporte Municipio:	$2.745.103.613	70,0024%
Aporte Asociado:	$1.176.336.000	29,9976%
TOTAL CONVENIO	**$3.921.439.613**	

Scanned with CamScanner

Por lo tanto, de acuerdo con la revisión de los valores del convenio, se identificó una diferencia en la distribución de la contrapartida, la cual no refleja con exactitud el 30%, generando un desajuste de $136.977. Para corregir esta inconsistencia y garantizar el cumplimiento de la distribución establecida, se solicita la MODIFICACIÓN del valor total del convenio y de la contrapartida, como se describe a continuación:

Aporte Municipio:	$2.745.103.613	70,0%
Aporte Asociado:	$1.176.472.977	30,0%
TOTAL CONVENIO	**$3.921.576.590**	

Así mismo, se deberá realizar el ajuste en el valor total del aporte del asociado aumentando en ítem de Papelería, el cual quedaría por un valor de $1.297.122 mensuales. Por lo tanto, los valores del aporte asociado en la contrapartida quedarían así:

ACTIVIDAD	MESES	CANT	META	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Valoración Por Profesional en Medicina con Especialización en Psiquiatría - 1 hora	8	128	16,00	$ 255.000	$ 32.640.000
Seguimiento por Profesional en Medicina con Especialización en Psiquiatría - 45 minutos	8	344	43,00	$ 235.000	$ 80.840.000
Valoración por Profesional en Medicina con Especialización en Toxicología - 1 hora	8	64	8,00	$ 250.000	$ 16.000.000
Seguimiento por Profesional en Medicina con Especialización en Toxicología - 45 minutos	8	128	16,00	$ 230.000	$ 29.440.000
Valoración inicial por Profesional en Psicología con Especialización en Farmacodependencia 60 minutos	8	176	22,00	$ 180.000	$ 31.680.000
Seguimiento por Profesional en Psicología con Especialización en Farmacodependencia - 45 minutos	8	480	60,00	$ 165.000	$ 79.200.000
Valoración Inicial por Profesional en Trabajo Social, Especialista en Farmacodependencia - 60 minutos	8	176	22,00	$ 180.000	$ 31.680.000
Seguimiento por Profesional en Trabajo Social, Especialista en Farmacodependencia - 45 minutos	8	352	44,00	$ 165.000	$ 58.080.000
Valoración Inicial por Profesional en Pedagogía Reeducativa, Especialista en Farmacodepencia - 60 minutos	8	176	22,00	$ 180.000	$ 31.680.000
Seguimiento por Profesional en Pedagogía Reeducativa, Especialista en Farmacodepencia - 45 minutos	8	352	44,00	$ 165.000	$ 58.080.000
Aplicación de Test e Informe (Psicología, Familia), por Profesional Especializado	8	651	81,38	$ 150.000	$ 97.650.000
Aplicación Prueba de Tóxicos 5 Sustancias, por Profesional Especializado y certificado por Medicina Legal	8	745	93,13	$ 200.000	$ 149.000.000
Grupos de apoyo - Cartilla - material educativo	8	160	20,00	$ 635.400	$ 101.664.000
Grupos psicoeducativos - material papelería	8	160	20,00	$ 526.000	$ 84.160.000
Taller Ocupacional (Madera, macrame, manicure) horas	8	10	250,00	$ 81.500	$ 20.375.000
Taller Transformate	8	6	150,00	$ 145.000	$ 21.750.000
Taller Apoyo Emocional con Mascotas	8	5	125,00	$ 91.000	$ 11.375.000
Taller comunicación y conciencia plena MINDFULNESS	8	6	150,00	$ 145.000	$ 21.750.000
Conferencia Con Neuropsicologa para padres de Familia	8	6	1,00	$ 2.500.000	$ 15.000.000
Curso Rápido Prevención para Comunidad en General	8	6	150,00	$ 53.000	$ 7.950.000
Experiencia de Servicios para Jóvenes	8	1	0,13	$ 12.000.000	$ 12.000.000
Rumba Sana - Festival	8	4	0,50	$ 6.300.000	$ 25.200.000
Programa de Radio - Facebook live - Comunicador Social y Especialista en Adicciones	8	1	1,00	$ 3.000.000	$ 3.000.000
Material Educativo - Cartilla Salud Mental	8	4500	562,50	$ 8.780	$ 39.510.000
Talento Humano	8	8	1,00	$ 7.750.000	$ 62.000.000

Scanned with CamScanner

ACTIVIDAD	MESES	CANT	META	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Insumos de aseo y Cafeteria	8	8	1,00	$ 3.709.000	$ 29.672.000
Papeleria (hojas, tinta, lapiceros)	8	8	1,00	$ 1.297.122	$ 10.376.976
Internet - Celular	8	8	1,00	$ 190.000	$ 1.520.000
Alarma	8	8	1,00	$ 150.000	$ 1.200.000
Mantenimiento Locativo	8	8	1,00	$ 1.500.000	$ 12.000.000
TOTAL					**$ 1.176.472.977**

Con este ajuste, se logrará la proporción exacta del 70% y 30% entre los valores del convenio, tanto para el Aporte Municipio y como para el Aporte del Asociado (contrapartida).

c. PAGO DE ESTAMPILLAS

Realizar la corrección en la cláusula **DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y RETENCIONES**, modificando el siguiente texto:

Texto a modificar: *"Este impuesto se cancela en el momento de suscripción del contrato, convenio y sus adicciones, y su pago será requisito para la respectiva legalización".*

Cambiar el texto anterior especificando lo siguiente: *"Este impuesto deberá ser cancelado con base en los valores contratados en el convenio y sus respectivas adicciones. Por lo tanto, el contratista deberá cancelar este impuesto al municipio mediante pagos parciales, los cuales serán descontados automáticamente en cada proceso de facturación. En consecuencia, los valores correspondientes a las estampillas serán retenidos al momento de liquidar el pago de cada una de las facturas emitidas por el contratista".*

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro	
	No		Omita el cuadro	
PERSONA NATURAL		PERSONA JURIDICA[4]	SI	NO
Planilla número	7953596827	Certificado de Representante Legal	X	
Periodo de Cotización	Enero 2025			
Fecha de pago	2025-01-17	Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización	$1.300.000			
Salud	$162.500	Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)	X	
Pensión	$208.000	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		
ARL tipo de riesgo	$6.800	Periodo de Cotización	Enero - 2025	

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

Scanned with CamScanner

Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)	LOPEZ RAMIREZ YOLIMA ANDREA	Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)	LOPEZ RAMIREZ YOLIMA ANDREA

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$ 0
2	Glosa[5](+)(-)	$ 0
Valor Total a Pagar		$ 0

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	---	0	0%	---
Valor total actas de pago				---
Valor por ejecutar del contrato/convenio			-	---

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista/asociado.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

Scanned with CamScanner

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
01	$0	1 mes	Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	X
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	X

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]
A la fecha no se presentan observaciones ni requerimientos.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: N/A
2.10.2 Recibido a satisfacción: N/A

3 Documentos anexos:

- Aceptación de la invitación a modificar firmada. Con anexo de propuesta técnica.
- Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días para persona jurídica.
- Certificado que se encuentra al día en el pago a la seguridad social, si es persona jurídica, certificado del revisor fiscal (si está obligado) o representante legal con copia de la planilla. Si es persona natural aportar copia de la planilla (periodo cotizado mes anterior).
- Tarjeta profesional del revisor fiscal o contador y su certificado de vigencia expedido por la Junta Central de Contadores vigente.
- Carta de autorización de plazo, cuando la prórroga sea hasta después del 15 de diciembre.
- Facultad para contratar (Estatutos, cámara de comercio, acuerdo, etc.)
- Certificado vigente del REDAM.
- Formato de autorización de consulta inhabilidad por delitos sexuales y la consulta en línea de delitos sexuales con una vigencia no superior a 30 días.
- Certificado de boletín fiscal – Contraloría con una vigencia no superior a 30 días.
- Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría con una vigencia no superior a 30 días.
- Certificado de antecedentes Judiciales – Policía con una vigencia no superior a 30 días.
- Certificado de medidas correctivas con una vigencia no superior a 30 días.

FIRMA

María Del Mar Arroyave Tamayo
Directora de Salud Mental y Prevención de las Adicciones
ENV-13-25-0316-25
Supervisor del contrato

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente

Scanned with CamScanner